

Bogotá, 20 de mayo de 2025

Señores:

MESA DIRECTIVA COMISIÓN SEXTA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

PROPOSICIÓN

En mi condición de Representante a la Cámara, me permito solicitar se realice debate de control político a los diferentes actores del sector educación del país, con el fin de atender al tema relacionado con el acto legislativo 03 de 2024 y su relación con los recientes índices de crecimiento demográfico y natalidad. ¿Cuál es el futuro del sector educación en el país?

Por lo anterior y de conformidad con la Constitución Política, el artículo 233 y siguientes de la ley 5ta se cite, emplace o invite, de acuerdo a como corresponda:

1. José Daniel Rojas Medellín, Ministro de educación Nacional
2. Rectores de las universidades públicas
3. Asociación Nacional De Escuelas Normales Superiores - ASONEN
4. Federación Colombiana de Educadores - FECODE
5. La Asociación CLA Asociación Colombiana de Facultades de Educación – ASCOFADE
6. Sindicato de docentes directivos - SINSODIC
7. Asociación Colombiana de ciudades Colombiana - ASOCAPITALES
8. Federación Nacional de Departamentos
9. Fundación Empresarios por la Educación

De igual forma, se solicita a las entidades que se de respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del cuestionario como lo dispone el Artículo 249 literal d de la ley 5 de 1992, el cual dispone: "El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva la respuesta al cuestionario, dentro del quinto (5o.) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración".

Recibido.
Mayo 20
10:47
Laura León



Representante a la Cámara



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

H.R. Hernando González
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Cambio Radical

Sin otro en particular agradezco la atención prestada y adjunto cuestionario.

Cordialmente,

HERNANDO GONZALEZ

Representante a la Cámara

Departamento del Valle del Cauca

Dirección: Carrera 7 No. 8 - 68. Bogotá D.C.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 307 B
Teléfono: (601) 382 3000 Ext: 3061 - 3062

E-mail:
hernando.gonzalez@camara.gov.co
utlprofegonzalez@gmail.com



